FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42546
Nombre	Práctica civil
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	2 - Fundamentos de la actuación profesional en la abogacía	Obligatoria

RESUMEN

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura sobre los conflictos jurídico-privados de carácter civil, el orden y los procedimientos civiles que inciden en esas materias, desde la perspectiva de la práctica profesional de abogados y abogadas, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinaran los aspectos procedimentales con el análisis de los supuestos fácticos más comunes o recurrentes en la práctica dentro del orden jurisdiccional correspondiente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los aspectos básicos de la organización judicial y saber delimitar el ámbito competencial de losdistintos órganos jurisdiccionales

Profundizar en el conocimiento y saber aplicar el marco jurídico general del ejercicio profesional en el ámbito del derecho privado.

Comprender y analizar los principales conflictos jurídico-privados y determinar sus formas de resoluciónen el proceso.

Conocer los principales procedimientos civiles, la práctica de su tramitación y los escritos más relevantes.

Saber plantear la adopción de medidas cautelares y la ejecución de sentencias.

Conocer los requisitos y saber plantear recursos de apelación y de casación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Las cuestiones jurídico privadas básicas en su contexto procesal.
Problemática general de los contratos y los derechos reales.
Los tipos de procedimientos civiles.
Los escritos procesales: La demanda. La contestación a la demanda. La reconvención.
Los actos procesales.- La audiencia previa. El acto del juicio. Las conclusiones.
Los recursos. Reposición y revisión. Queja. Apelación. Extraordinarios de casación y de infracción procesal.
Las ejecuciones forzosas. Las medidas cautelares. Los procesos especiales: capacidad, filiación, matrimonio y menores; división judicial de patrimonios; monitorio y juicio cambiario.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	56,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	45,00	0
Preparación de actividades de evaluación	36,00	0
Preparación de clases de teoría	24,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	24,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	6,00	0
TOTAL	**200,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

a) Exposición teórica de carácter introductorio.

b) Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

c) Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.

d) Trabajo cooperativo.

EVALUACIÓN

a) Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. Este cómputo se deberá efectuar teniendo en cuenta la totalidad de las sesiones de cada asignatura y no las correspondientes a cada bloque o materia de la misma. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima es, al ser una asignatura de 8 créditos, de 19 sesiones.

b) La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de cada asignatura.

c) La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.

d) La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final.

e) La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- AA.VV.: Tratado de Contratos, R. Bercovitz (dir.), Tirant lo Blanch, 2009.
  CARRASCO PERERA, Á.: Derecho de contratos, Aranzadi, 2010.
  DÍEZ-PICAZO, L.: Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vols. I a VI, Civitas, 2007-2012.
  ESTRUCH ESTRUCH, J.: Las responsabilidades en la construcción: regímenes jurídicos y jurisprudencia, Civitas, 2011, 4ª ed.